

Armenia, Quindío 16 junio de 2026

Ingeniero
VICTOR HUGO SOLORZA ZAPATA
Supervisor Contrato PS-005

Asunto: Solicitud de prórroga de suspensión o terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS-005 de 2026

Yo, DIEGO FERNANDO QUICENO CORTÉS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.885.852, vinculado a la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA, QUINDÍO, mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS-005 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN, ESTABILIZACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO. ASIMISMO, FORTALECER EL PROYECTO SIUGJ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO PCSJA23-12094 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023, PARTICULARMENTE LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 3, Y EN ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL", De manera atenta, me permito presentar solicitud para que se evalúe la viabilidad de prorrogar la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS-005 de 2026 hasta el día 30 de junio de 2026 o, en su defecto, adelantar los trámites correspondientes para su terminación anticipada, debido a circunstancias personales y familiares de carácter excepcional que constituyen una situación de fuerza mayor y que actualmente me impiden continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales asumidas.

Como es de conocimiento de la Entidad, previamente solicité la suspensión temporal del contrato hasta el 16 de junio de 2026, en razón de situaciones personales y familiares que requerían mi permanencia fuera del país. No obstante, dichas circunstancias persisten y han evolucionado de manera tal que no me será posible retornar a Colombia sino hasta el día 30 de junio de 2026, lo que imposibilita la reanudación efectiva y oportuna de las actividades contratadas en las condiciones de disponibilidad y dedicación que estas demandan.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de actuar con responsabilidad, transparencia y respeto por los intereses institucionales, considero pertinente solicitar la prórroga de la suspensión contractual hasta la fecha indicada o, de estimarlo más conveniente la Entidad, la terminación anticipada del contrato. Esta solicitud busca evitar posibles afectaciones en la adecuada prestación de los servicios requeridos y permitir que la Entidad adopte oportunamente las medidas administrativas que considere necesarias para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia por la confianza depositada durante la ejecución del contrato. Asimismo, deseo manifestar que las actividades desarrolladas fueron atendidas con compromiso, responsabilidad y profesionalismo, procurando aportar al fortalecimiento de los procesos tecnológicos institucionales, al acompañamiento de los despachos judiciales y al cumplimiento de los objetivos definidos en el marco del proyecto SIUGJ y de la estrategia de transformación digital de la Rama Judicial.

Finalmente, solicito muy respetuosamente que se evalúe la alternativa que la Entidad considere más procedente frente a la situación expuesta, ya sea la prórroga de la

suspensión contractual hasta el 30 de junio de 2026 o la terminación anticipada del contrato a partir de la fecha que se determine administrativamente.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información, aclaración o documentación adicional que se requiera para formalizar el trámite correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Diego Fernando Quiceno Cortés', written in a cursive style.

DIEGO FERNANDO QUICENO CORTÉS
CC 1.094.885.852